

ACUERDOS QUE PROCEDAN SOBRE ADJUDICACIÓN DE APROVECHAMIENTO FORESTAL

Por Resolución 381/2022 del Director de Servicio Forestal y cinegético del Gobierno de Navarra y habrá de realizarse conforme al condicionado técnico establecido en el “Pliego de Condiciones Técnicas Particulares” y aprobado igualmente en dicha Resolución.

Lote único

Especie Forestal: Chopo (clones)

Situación: Paraje: Pastotiza. Parcela 540 del Polígono 3

Tipo de Corta: A hecho

Nº de pies: 134

Volumen m3: 167

Por informe de la Sección de Gestión Forestal se valoró económicamente el aprovechamiento en 6.068 €.

Con fecha 3 de enero de 2023 se anunció subasta pública para a adjudicación del aprovechamiento. Finalizado el plazo de presentación de ofertas el día 23 de enero, no se ha presentado ninguna.

Con fecha 1 de febrero de 2023 se ha recibido oferta económica de la empresa forestal PAKO ALTZURI S.L. (CIF B31724701) para la adjudicación del lote subastado, por el precio de licitación de la subasta, esto es 6.068,00 €.

El artículo 166 de la Ley Foral 6/1990 de la Administración local de Navarra establece que cuando la subasta queda desierta y se recibe una oferta, la entidad local solicitará de la Administración forestal informe de validación económica de la misma, pudiendo proceder a su enajenación conforme a lo establecido en el artículo 170 de esta Ley Foral (venta directa).

Con fecha 6 de febrero la Sección de Gestión Forestal ha informado favorablemente la oferta presentada por la empresa forestal PAKO ALTZURI S.L.

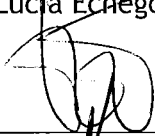
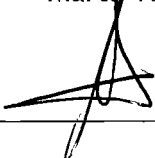
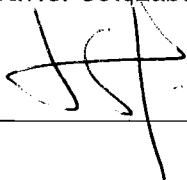
Por lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley 6/1990 de la Administración local de Navarra

Teniendo en cuenta lo dispuesto en al art. 166 de la Ley foral 6/1990 de la Administración Local de Navarra

Se propone

- 1.- Adjudicar a la mercantil Pako Altzuri S.L. (CIF B31 724701) el aprovechamiento forestal descrito en la parte expositiva de este acuerdo por un precio de 6.068 € IVA excluido
- 2.- El Adjudicatario deberá realizar el aprovechamiento forestal con estricta sujeción a las condiciones señaladas en el pliego de Condiciones Técnicas Particulares dictadas por la Sección de Gestión forestal del Gobierno de Navarra

CONFORMES CON EL DICTAMEN, VOTAN A FAVOR:

Lucia Echegoyen 	Mikel Mayayo	Rober Matxin
Marta Tiebas 	Javier Solozábal 	

AYUNTAMIENTO DE SANGÜESA.
Calle Mayor, 31.
31400-Sangüesa.

En relación con la adjudicación por parte del ayuntamiento de Sangüesa de un aprovechamiento forestal, sito en el paraje "Pastoriza". Compuesto por un lote único autorizado mediante la Resolución 381, de 25 de noviembre de 2022, del Director del Servicio Forestal y Cinegético, cuya cubicación se relaciona a continuación:

Nº de pies	Diámetro. Medio (cm)	Volumen total (m³)
134	40	164

El Ayuntamiento de Sangüesa señala que:

- Con fecha 3 de enero de 2023, anunció subasta pública para la adjudicación del aprovechamiento. Finalizado el plazo de presentación de ofertas el día 23 de enero, no se presentó ninguna.
- Con fecha 1 de febrero de 2023 se recibió oferta económica de la empresa forestal PAKO ALTZURI S.L. (CIF B31724701) para la adjudicación del lote subastado, por el precio de licitación de la subasta, esto es 6.068,00 €.

Dicho importe presentado por la empresa, se corresponde con el mismo importe de valoración económica emitido por la Sección de Gestión Forestal.

Teniendo en cuenta lo señalado, y ante la oferta presentada por la empresa Pako Altzuri S.L. que ofrece la cantidad de 6.068 €, cantidad que habrá de incrementarse con el IVA correspondiente, esta Sección de Gestión Forestal informa favorablemente sobre dicha oferta.

Pamplona, a 6 de febrero de 2023.

El Ingeniero Técnico Forestal.

EZQUERRO
RUBIO
TOMAS -
72794771R
Firmado digitalmente por
EZQUERRO RUBIO
TOMAS -
72794771R
Fecha: 2023.02.06
12:07:28 +01'00'

Tomás Ezquerro Rubio.

La Jefa de Sección de Gestión Forestal

BAEZA
OLIVA
ELENA -
04845872W
Firmado digitalmente por
BAEZA OLIVA ELENA
-04845872W
Fecha: 2023.02.13
09:19:42 +01'00'

Elena Baeza Oliva.

AYUNTAMIENTO DE SANGÜESA.

ANEXO 4

OFERTA ECONÓMICA

D./Doña FRANCISCO ALZURI VERTIZ con DNI /C.I.F 72659944-T y domicilio a efecto de notificaciones en SUNBILLA Código Postal (31791) provincia de NAVARRA
C/ Leku Eder - Bustitz teléfono 646298568, Fax _____ y correo electrónico altzurisl@gmail.com en nombre propio o en representación de PACO ALTZURI S.L con DNI/C.I.F B3172470 con domicilio en SUNBILLA código postal (31791) provincia de NAVARRA C/ Leku Eder - Bustitz teléfono 646298568 Fax _____ y correo electrónico altzurisl@gmail.com

En relación con la enajenación de aprovechamiento forestal de chopos en Sangüesa/Zangoza por el procedimiento de subasta pública, oferto la siguiente cantidad que se indica a continuación (Impuestos excluidos):

- Importe total del lote: (en letra y en número) seis mil sesenta y ocho euros (6.068'00€ €)

SUNBILLA, a 1 de FEBRERO de 2023.

FIRMA:

Fdo: FRANCISCO ALZURI VERTIZ



72659944T FRANCISCO
ALZURI (R: B31724701)
Soy el autor de este
documento
31791-SUNBILLA
2023-02-01 10:59+01:00